

**UNAP**

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

18/11/21

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 203-2021-FIQ-UNAP

Iquitos, 17 de noviembre de 2021

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
(Ley 1 de febrero de 2013)**Universidad Nacional de la
Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química
Dirección de Escuela**

18 NOV 2021

Fecha: 18 NOV 2021
Firma: 12:20EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Oficio N° 170-2021-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., y en amparo a la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP "Programación y desarrollo de Examen de Aplazado y Examen de Aplazado Excepcional en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (RAPUNAP)", solicita la aprobación de Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura: Economía de Procesos, a favor de la estudiante del V Nivel - X Ciclo: HADRYAN CORAINN GOMEZ BARDALES, identificada con DNI N° 71431322 y código universitario N° 2164224; debido a que fue desaprobada al culminar el I semestre académico 2021.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el desarrollo del Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura: Economía de Procesos, dictado en el I Semestre Académico 2021, en mérito a la presente Resolución Decanal; siendo la siguiente estudiante:

<u>Nombres</u>	<u>C.U</u>
➤ HADRYAN CORAINN GOMEZ BARDALES	2164224

ARTÍCULO 2°. - Designar el Jurado Examinador, que estará conformado por los siguientes profesionales:

➤ Q.F Frank León Vargas	Presidente
➤ Ing. Víctor García Pérez	Miembro
➤ Ing. Karenth E. Ramírez Álvarez	Miembro

ARTÍCULO 3°. - El Examen de Aplazado Excepcional, se desarrollará el día lunes 22 de noviembre de 2021, a horas 10.00 a.m., en el aula 3Q.

ARTÍCULO 4°. - La Oficina General de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y Servicios Académicos, tomarán nota de los dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN MANUEL ROJAS ANTONIO
DECANO FIQ - UNAP

C.c.: OGRAA, DEFP, ORSA, Jurados, interesado, archivo



Karenth E. Ramírez Álvarez

VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

